

# **Propuesta de representación de profesores ante el consejo de la facultad de Bellas Artes: *Por la construcción de una Comunidad Académica dialógica y solidaria***

*Profesores Raúl Cuadros Contreras y Rodolfo Lozano*

## **Introducción**

Mantenemos en esencia las propuestas presentadas en la elección pasada -con algunas modificaciones y ampliaciones-, porque la mayoría de ellas siguen teniendo plena vigencia y, si bien se conquistaron parcialmente algunas de las reivindicaciones propuestas, la mayoría tiene un alcance que demanda la continuidad y hasta la ampliación de la esfera de trabajo para que puedan hacerse realidad.

**Horizonte de sentido:** nuestro punto de partida ético y político sigue siendo la necesidad de interpretarnos como parte activa de una verdadera comunidad académica. Lo cual implica, en primer lugar, reconocernos como sujetos -mujeres y hombres- con intereses, pasiones y apuestas existenciales e ideológicas, pero dispuestos a construir colectivamente conocimiento, a través del diálogo. Por supuesto, no entendemos el diálogo como algo dócil y transparente, sino como un escenario de disputas por el sentido, pero también como aquello que posibilita el encuentro en medio de las diferencias, que no acalla los disensos, sino que los acoge como una potencia para abrir nuevos horizontes.

En este marco reivindicamos a los maestros y maestras como sujetos políticos -epistémicos y sensibles- empoderados, no como meros funcionarios. Pero es preciso reconocer que la condición laboral de la inmensa mayoría de los maestros y maestras de las universidades del país ha ido minando esa condición, despojándolos muchas veces hasta de la posibilidad de interpelar académicamente a otros colegas o a las autoridades académicas y administrativas, coartando su posibilidad de disentir, lo cual hace que el mismo diálogo académico se desvirtúe. Las asimetrías existen en casi todo intercambio, pero en nuestro contexto la asimetría es estructural y tiende a despojar de su subjetividad política y epistémica plena a la inmensa mayoría de nuestros y nuestras colegas.

EL poder es inherente a las relaciones humanas, pero *debe circular*, deben conseguirse regulaciones efectivas para que se ejerzan verdaderos contrapesos, de lo contrario la arbitrariedad y las relaciones de fuerza se imponen por sobre los argumentos y por sobre los derechos. De ahí nuestro llamado a construir con energía esta comunidad académica de la FBA, pero reconociendo todas esas contradicciones, para luchar colectivamente por trascenderlas. En consecuencia, nuestras principales apuestas son:

## **Reconstruir el tejido social**

La dura experiencia de la pandemia y el distanciamiento social han dejado a nuestra comunidad resquebrajada, agudizando diversos dolores, violencias y conflictos que no han

sido bien atendidos. Por ello nuestra primera tarea debe ser luchar por reconstruir el tejido social comunitario, lo que implica **también tramitar diligentemente los conflictos y maximizar la justicia, protegiendo especialmente a los y las más afectadas, y actuar contra todo tipo de opresión racial, de género o de clase.**

**-Impulsar el desarrollo de propuestas que fortalezcan los programas de bienestar estudiantil y profesoral y que den prioridad al cuidado de la salud mental.** Los estragos de la pandemia empiezan a ser cada vez mejor comprendidos, pero falta priorizar todo aquello que ayude a fortalecer nuestro desarrollo humano. En especial, hay que otorgar primacía a enfoques y programas que atiendan al cuidado de la salud mental, no como mera atención individualizada, sino como esfuerzos por la ampliación del cuidado y el cobijo comunitario que potencien el apego y el reconocimiento del valor de nuestras vidas.

### **Democratizar la facultad**

Democratizar es un verbo de alcance casi indeterminado, pero aquí lo entrevemos como la posibilidad de atemperar las relaciones entre los distintos estamentos de la facultad, ampliando la participación y la capacidad de decisión de los profesores y profesoras, pero ayudando también a empoderar a nuestros (as) estudiantes, pues no es posible construir verdadera comunidad académica sin tejer lazos de solidaridad con ellos y ellas. Proponemos:

**-Fortalecer la participación de todos los estamentos en el consejo,** de acuerdo con el Estatuto general (**artículo 38**), de modo que estudiantes de pregrado y de posgrado y egresados integren este espacio decisorio y puedan así representar los intereses de sus estamentos.

**-Seguir fomentando la escogencia colectiva de los coordinadores de programa, y avanzar hacia la creación del cargo de coordinador (a) de programa.** Hay todo tipo de baches en la normatividad al respecto, no obstante, han ido instituyéndose unas prácticas políticas muy saludables en la facultad, como esa de escoger entre todas y todos al colega o la colega que queremos que nos coordine. Nuestro propósito es seguir fortaleciendo esta sabia costumbre y no permitir que se pierda. Pero ya es hora de que la institución reconozca el rol central que juegan nuestros coordinadores (as) de programa y formalice la creación de este cargo.

**-Seguir fomentando el carácter deliberativo y decisorio del consejo como un cuerpo colegiado.** Es nuestro propósito seguir fomentando la capacidad participativa y deliberativa de todos los miembros del consejo de facultad, para seguir construyendo relaciones horizontales y actuemos con autonomía, como miembros empoderados de un cuerpo colegiado decisorio.

### **Fortalecer la investigación como algo inherente a la praxis docente**

La investigación es para nosotros y nosotras un espacio de realización. No obstante, se encuentra encuadrada por criterios neoliberales, así se la ha ido desligando del espíritu crítico propio de la labor del docente. Hacemos hasta lo imposible por conservar una relación orgánica entre investigación y docencia, pero es necesario un enfoque que la

reivindique no como una tarea más para posicionarnos o para posicionar a los programas, sino como algo inherente a nuestra praxis docente, de allí que propongamos:

- Conseguir un apoyo superior a la gestión de los grupos**, con monitores y pasantes.
- Expandir al máximo la asignación de horas para la investigación en el marco de la normatividad vigente, y luchar porque en la reforma al 004 la investigación sea parte fundamental de nuestros planes de trabajo.**
- Robustecer los procesos de apropiación social del conocimiento y de difusión de resultados de la investigación.**
- Impulsar la cooperación entre los programas, los profesores y los estudiantes**, y ayudar a la implementación de la reforma académica de la facultad, en especial lo referente a la creación de la cátedra de facultad.
- Avanzar en el aprovechamiento del énfasis doctoral en ARTES, PRÁCTICAS Y PROCESOS CREATIVOS**, para cualificar a nuestros maestros y maestras y articular el trabajo con la maestría y los pregrados.
- Luchar para que acabe la discriminación que limita la participación de los y las docentes ocasionales como profesores y directores de tesis en el doctorado.**

### **Dignificar la profesión docente**

Esto implica un ámbito muy amplio de frentes de trabajo, proponemos:

- Velar por el cumplimiento de las normas que regulan las relaciones laborales.** Haciendo que se respeten los derechos laborales de los y las profesoras ocasionales y catedráticas consagrados en dichas normas, especialmente en lo relacionado con: **la concertación de los planes de trabajo, la observación de los criterios legales sobre la “necesidad del servicio”, hacer respetar la Estabilidad Laboral Reforzada** (figura que protege a los maestros y maestras mayores, pre-pensionables, con enfermedades, discapacidades o con limitaciones por tener hijos en condición de discapacidad), **velar porque no se abuse de la figura de vinculación por parágrafo único y combatir toda forma de acoso laboral.**
- Impulsar los objetivos grandes de Formalización laboral, de ampliación de la participación política de todos los profesores y profesoras, y hacer que se cumplan los acuerdos que favorecen el ingreso a maestrías y doctorado.** También trabajar en equipo con nuestros representantes ante el CIARP **para optimizar los procesos de asignación de puntos y ascenso de categoría.**
- Impulsar junto con otros (as) representantes profesoraes la ampliación de los cupos para comisiones de estudio y año sabático.** Los cupos existentes son demasiado pocos para el número de docentes de planta, además deberían viabilizarse en cuentas separadas la asignación de comisiones de estudio y de año sabático.